## 13905

RESOLUCIÓN 452/38142/2003, de 26 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38032/2003, de 3 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 63), se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, que se relacionan en el anexo, ordenados por especialidades y puntuaciones obtenidas.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa (C/ Camino de los Ingenieros 6), el día 28 de agosto, a las 10:00 horas, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Aquellos aspirantes que hayan superado el Período de Formación Militar de Carácter General para militares de complemento de los Cuerpos Comunes de las FAS, en el curso 2001/2002 o 2002/2003, les será convalidado este período y, por tanto, continuarán en su actual situación militar y destino, hasta que efectúen su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa, el 8 de enero de 2004, a las 09:30 horas, y sean designados alumnos.

Lo indicado en el párrafo anterior no será de aplicación a los que, además, hayan cursado el Período de Formación Militar de Carácter Específico para militares de complemento de las FAS, correspondiente al mismo Cuerpo y, si procede, Especialidad Fundamental, en el curso 2002/2003, en cuyo caso les será convalidado también este período y, por tanto, continuarán en su actual situación militar y destino, hasta que efectúen su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa, el 3 de mayo de 2004, a las 09:00 horas, y sean designados alumnos.

Si algún aspirante no efectúa su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

Madrid, 26 de junio de 2003.—El Director general, Gregorio López Iraola.

#### **ANEXO**

DNI	Apellidos y nombre	
	Escala Superior de Oficiales: Medicina	
52.985.224	Martínez Hurtado, Eugenio Daniel.	
44.429.122	Nicolás Álvarez, Marco Antonio.	
50.073.601	Campos Téllez, Sergio.	
52.685.319	Fenollosa Adam, Fernando.	
27.310.521	Salinas Vela, F. Tomás.	
7.877.712	García Santos, Emiliano.	
52.412.368	Borrego Jiménez, Pilar.	
51.060.629	Cid Bello, María Teresa.	
34.983.501	Rodríguez Villarino, M.ª Cristina.	
74.643.794	Millón Avilés, M.ª Isabel.	
48.895.154	Arcos Sánchez, Carolina.	
6.577.725	Coca Benito, David.	
20.193.800	Abascal Carrera, Ismael.	
47.053.422	Martínez Alcaraz, Agustín.	
38.817.171	Morales Rodríguez, Pedro Pablo.	
51.406.092	Herrezuelo Rodríguez, David.	
42.870.890	Romera García, Elisa.	
28.755.333	Jiménez García, Manuel.	
44.779.161	Trejo León, Antonia Luisa.	
	Escala Superior de Oficiales: Farmacia	
25.687.437	De Ribera Pieras, Pilar.	
	Escala Superior de Oficiales: Veterinaria	
13.300.915	De Vega Terán, Pascual.	

DNI	Apellidos y nombre	
	Escala Superior de Oficiales: Odontología	
23.002.051	Rubio Hernández, Francisco Javier.	
	Escala Superior de Oficiales: Psicología	
3.809.785	Muñoz Fernández, M.ª Ángeles.	
52.747.243	Santatecla Moreno, Juan Octavio.	
8.107.416	González Pérez, Manuel Jesús.	
77.505.453	Mas Esquerdo, Jaime.	
20.805.029	Sampedro Oliver, Raúl.	
2.229.870	Bardera Mora, M. <sup>a</sup> Pilar.	
28.879.717	Bascón Pachón, Diego.	
5.258.165	Laplaza Brun, Alberto Jesús.	
11.793.903	Salinero Rayón, José Carlos.	
690.997		

## 13906

RESOLUCIÓN 452/38147/2003, de 26 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38038/2003, de 03 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 65), se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos de la Academia General Militar, Escuela Naval Militar y Academia General del Aire según corresponda, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos, que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación en las Academias o Escuela respectivas en la fecha establecida en la base 9.3 de la Resolución 452/38038/2003 precitada, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Madrid, 26 de junio de 2003.—El Director general, Gregorio López Iraola.

### **ANEXO**

## Academia General Militar. C. Ingenieros del Ejército de Tierra

Incorporación: Acceso directo, promoción interna y cambio de Cuerpo, día 1 de septiembre de 2003, antes de las 22:00 horas

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad fundamental
	Acceso directo	
25.695.353 2.648.166	Michelena García, Jaime. Carballo Rodríguez, Alejan- dro. Alonso Rupérez, Rafael. Duaso Aguado, Tomás.	Construcción. Telecomunicaciones y Electrónica. Armamento. Armamento.
	Promoción interna Ignacio Serradilla, Francisco. Rodríguez Parro, Pedro Javier.	
19.898.781	Cambio de Cuerpo Oliveira Gil, Ricardo.	Telecomunicaciones y Electrónica.

#### Escuela Naval. C. Ingenieros de la Armada

Incorporación: Acceso directo, día 1 de septiembre de 2003, antes de las 10:00 horas. Promoción interna, día 15 de septiembre de 2003, antes de las 10:00 horas

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad fundamental
2.648.581	Acceso Directo Loscertales Saiz, Carlos.	Ingenieros Armada.
33.381.152	Promoción Interna Lage Pérez, Silvia Isabel.	Ingenieros Armada.

#### Academia General del Aire. C. Ingenieros del Ejército del Aire

Incorporación: Acceso directo, 2 de septiembre de 2003, antes de las 10:00 horas. Cambio de Cuerpo, día 15 de septiembre de 2003 antes de las 10:00 horas

Apellidos y nombre	Especialidad fundamental		
Acceso Directo			
Fraguas Barcelona, César. Ruiz López, Laura. Marín Rodríguez, Raúl.	Ingenieros Aire. Ingenieros Aire. Ingenieros Aire.		
Cambio de Cuerpo Martínez Benito, Francisco Javier.	Ingenieros Aire.		
	Acceso Directo Fraguas Barcelona, César. Ruiz López, Laura. Marín Rodríguez, Raúl. Cambio de Cuerpo Martínez Benito, Francisco		

# MINISTERIO DE HACIENDA

13907

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2003, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Orden HAC/1244/2003, de 30 de abril.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), y en la base cuarta de la Orden HAC/1244/2003, de 30 de abril, por la que se aprueban convocatorias de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, por el sistema de turno libre y por el sistema de promoción interna contemplado en el artículo 5 del Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero, esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos a las citadas pruebas. Dicha lista deberá ser expuesta en los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como en la Dirección General del Catastro y en la Dirección General de Patrimonio del Estado, y se publicarán en la página web del Ministerio de Hacienda: http//www.portal.minhac.es.

Segundo.-Los opositores omitidos por no figurar en la lista, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 28 de julio de 2003, a las nueve treinta horas, en la sede del Instituto de Estudios Fiscales, sita en la Avda. Cardenal Herrera Oria, 378, de Madrid.

Cuarto.-Los opositores deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o documento que acredite la nacionalidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a

Quinto.-Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 7 de julio de 2003.-El Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmos. Sres. Subdirector General de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal Calificador.

13908 RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2003, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad, convocadas por Orden HAC/1245/2003, de 8 de mayo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), y en la base cuarta de la Orden HAC/1245/2003, de 8 de mayo, (B.O.E. del 22), por la que se aprueban dos convocatorias de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad, una por el sistema de turno libre y otra por el sistema de promoción interna, esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema de turno libre como por el de promoción interna. Dichas listas deberán ser expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Instituto de Estudios Fiscales y se publicarán en la página web del Ministerio de Hacienda: http://www.minhac.es.

Segundo.-Publicar en el Boletín Oficial del Estado la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figuran como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido al secretario del Tribunal Calificador, Avda. Cardenal Herrera Oria, 378, 28035 de Madrid. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.